

ACTA NO. 21 (VEINTIUNO) ORDINARIA

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco; Siendo las 10:26 horas (diez horas con veintiséis minutos), del día **13 de Septiembre de 2019 Dos mil diecinueve**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta Ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos la LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO, ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ, DR. VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ, LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL, ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS, LIC. LAURA ANDRADE FLORES, LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ, MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO, LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ, DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS y la C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS en calidad de regidores y el LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA en calidad de Secretario General, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, segunda del mes, bajo el siguiente orden del día:

1. **Lista de Asistencia**
2. **Comprobación de Quórum.**
3. **Orden del Día, y en su caso aprobación.**
4. **Tema turnado por la "Comisión Especial para la Adquisición de Terreno para la Planta Tratadora de Aguas Residuales", el cual es el siguiente:**
 - a) **Someter a votación y en su caso aprobación la adquisición de 1 (una) hectárea de Terreno, para la Construcción de la PTAR (Planta Tratadora de Aguas Residuales), en la forma y manera que negoció la Comisión Especial encargada de este tema.**
5. **Someter a discusión y votación para en su caso aprobación, el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de El Grullo, Jalisco.**
6. **Asuntos Varios.**
7. **Resumen de Acuerdos.**
8. **Clausura.**

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 11 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando la C. Presidenta Municipal abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, el cual es desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: Acuerdo No. 158/2019 Someter a votación y en su caso aprobación la adquisición de 1-00-00 has. (Una hectárea) de Terreno, para la construcción de la PTAR (Planta Tratadora de Aguas Residuales), en la forma y manera que negoció la comisión especial encargada de este tema. Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico la información correspondiente, por lo que ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa. El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez da lectura al informe de comisión especial para la Adquisición de Terreno para la PTAR (Planta Tratadora de Aguas Residuales). **Por lo que una vez analizado y discutido el punto se**

Esta hoja pertenece al **Acta no. 21 (Veintiuno) Ordinaria**, de fecha **13 de Septiembre del año 2019** del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2018-2021.

Francisco Flores
Francisco Flores
Francisco Flores
Francisco Flores
Francisco Flores

[Handwritten signature]

pone a consideración del pleno el punto con la siguiente modificación: someter a votación y en su caso aprobación la adquisición de 1-00-00 has. (Una hectárea) de terreno para la construcción de la PTAR (Planta Tratadora de Aguas Residuales) y se encarga a la comisión especial para que determine la forma contractual, sustentado este acuerdo con el artículo 36 (treinta y seis) de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que permite la enajenar y adquirir bienes, obteniéndose 10 votos a favor por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Milton Carlos Cárdenas Osorio, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Yolanda Hernández Gutiérrez, Laura Andrade Flores y Javier Covarrubias Michel, Erika Lizbeth Murillo Covarrubias. Y con 1 votos en contra del regidor Oscar Jiménez Vargas. Quedando autorizado el punto que les ocupa.

PUNTO NO. 5: Acuerdo No. 159/2019 Someter a discusión y votación para en su caso aprobación el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de El Grullo. Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico la información correspondiente, por lo que ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa. Tomando la palabra la regidora María Azucena Rodríguez Ramos da a conocer los cambios en dicho reglamento.

La regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez felicita a la regidora por las modificaciones realizadas en el Reglamento, así mismo cuestiona cuales fueron dichos cambios, manifestándole la regidora María Azucena Rodríguez Ramos que se eliminaron los Artículos 7 y 8. **Acto continuo se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de El Grullo.**

Punto No. 6: Asuntos Varios:

- **Acuerdo No. 159-1/2019** El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez da lectura al oficio dirigido por el Dir. de Catastro, en el cual solicita de la manera más atenta acoger el Decreto 27284/LXII-19, el cual refiere respecto al descuento en adeudos de Catastro y Agua Potable. Acto continuo, tomando la palabra el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio solicita que se haga difusión respecto al descuento y se les notifique a los directores. No habiendo más comentarios al respecto, **se pone a consideración del pleno el asunto a tratar, y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba acoger el Decreto 27284/LXII-19, el cual refiere respecto al descuento en adeudos de Catastro y Agua Potable.**

PUNTO NO. 7: Resumen de Acuerdos Con relación a este punto de resumen de acuerdos, el Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera dio a conocer los acuerdos que fueron tomados en la presente Acta, los cuales son los siguientes:



- **Acuerdo No. 158/2019** Obteniéndose 10 votos a favor por parte de la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Milton Carlos Cárdenas Osorio, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Yolanda Hernández Gutiérrez, Laura Andrade Flores y Javier Covarrubias Michel, Erika Lizbeth Murillo Covarrubias, se autoriza la adquisición de 1 (una) hectárea de terreno para la construcción de la PTAR (Planta Tratadora de Aguas Residuales) y se encarga a la comisión especial para que determine la forma contractual, sustentado este acuerdo con el artículo 36 (treinta y seis) de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que permite la enajenar y adquirir bienes.

Acuerdo No. 159/2019 Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de El Grullo.

- **Acuerdo No. 159-1/2019** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba acoger el Decreto 27284/LXII-19, el cual refiere respecto al descuento en adeudos de Catastro y Agua Potable.

PUNTO NO. 8: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, del día 13 de Septiembre de 2019, siendo las 11:34 horas (once horas con treinta y cuatro minutos), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE



LIC. HECTOR IVAN SERRANO CABRERA
SECRETARIO GENERAL.



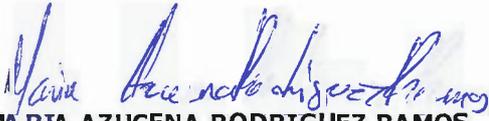
LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO
PRESIDENTA MUNICIPAL

ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES



DR. VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ



ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS



LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL



LIC. LAURA ANDRADE FLORES



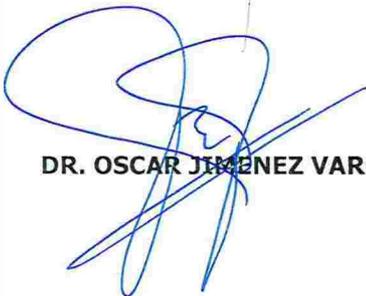
LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO



LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ



DR. OSCAR JIMENEZ VARGAS



C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS